

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**VALDELAGUNA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Conforme establece el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público el expediente de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, informada previamente por la Comisión Especial de Cuentas, el día 13 de septiembre de 2022.

Durante el plazo de exposición de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Valdelaguna, a 14 de septiembre de 2022.—El alcalde, Pablo Morate Haro.

(03/17.905/22)

